

CAMPEONATOS DE ANDALUCÍA UNIVERSITARIOS 2023.

FÚTBOL 11 MASCULINO.

PARTIDOS FASE CUARTOS DE FINAL (GRANADA 07/03/2023):

Universidad de Sevilla - Universidad de Jaén.

RESOLUCIONES DEL JUEZ ÚNICO DE COMPETICIÓN.

ACTA Nº 8 (07-03-2023).

En Granada, a 3 de marzo de 2023, reunido el Juez Único de Competición para ver y resolver sobre las incidencias acaecidas con ocasión del partido de FUTBOL 11 masculino correspondiente al Campeonato de Andalucía Universitario 2023, celebrado el día 3 de marzo de 2023, entre las Universidades de Sevilla y Jaén, por lo que tras la recepción, vista y posterior estudio del acta arbitral y demás documentos referentes a dicho encuentro y en virtud de lo que prevén los artículos del Reglamento Disciplinario en su edición 01- de 12 de diciembre de 2016 de los Campeonatos de Andalucía Universitarios que se citan y demás preceptos de general y pertinente aplicación:

ACUERDA

Imponer según la normativa vigente, las siguientes sanciones:

A LA UNIVERSIDAD DE JAEN

Sancionar a **don Manuel Zapata Fuentes** delegado del equipo de la Universidad de Jaén, con **un (1) partido de suspensión**, por **EXPULSIÓN** en el minuto 85 por encararse con el árbitro a la vez que elevaba la voz le reprochaba su arbitraje mientras hacía gestos airados. Una vez expulsado y mientras abandonaba el terreno de juego, se dirigía a mí en los siguientes términos: “sois unos sinvergüenzas, me tenéis hasta la polla monstruo”, permaneciendo en la grada sin retirarse al vestuario.” (artículos 22 y 25 del Reglamento Disciplinario (edición 01 de 12 de diciembre de 2016) de los Campeonatos de Andalucía Universitarios 2022).

Sancionar a **don Manuel Tellado Delgado**, jugador del equipo de la Universidad de Jaén, con **primera amonestación**, por una tarjeta amarilla (la 3ª amonestación acarrea un partido de suspensión, por acumulación de amonestaciones), por incumplimiento de las reglas de juego (Acta Arbitral: “Por protestar al árbitro una de sus decisiones de forma airada”) (artículos 22 y 25 del Reglamento Disciplinario (edición 01 de 12 de diciembre de 2016) de los Campeonatos de Andalucía Universitarios 2023).

Sancionar a **don Alfonso Maldonado Molina**, jugador del equipo de la Universidad de Jaén, con **primera amonestación**, por incumplimiento de las normas de las reglas juego (Acta Arbitral: “Por derribar al contrario de forma temeraria) (artículos 22 y 25 del Reglamento Disciplinario (edición 01 de 12 de diciembre de 2016) de los Campeonatos de Andalucía Universitarios 2023).

Según regula el artículo 33 del Reglamento Disciplinario (edición 01 de 12 de diciembre de 2016) de los Campeonatos de Andalucía Universitarios 2022: “Las resoluciones del Juez Único de Competición en materia disciplinaria agotan la vía deportiva”.

Málaga, 3 de marzo de 2023.

EL JUEZ ÚNICO DE COMPETICIÓN.

Fco. Samuel Garcia Rodriguez